DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR. 5473418 DE 2023

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 5

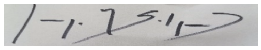
En Bogotá D.C., a los 08 (ocho) días del mes de Abril de 2024, se reunieron las siguientes personas: Director de Servicios Administrativos **JUAN GUILLERMO ALBA GARZON**, identificada con **C.C 80.230.872** y **JORGE MAURICIO SALGUERO PARDO**, identificado con la cedula de ciudadanía número **79.754.944** de Bogotá en su calidad de Representante legal de **CI QUALITY TRADE LTDA**, con número de **NIT 830.090.264-3**, en su condición de contratista con el fin de revisar las actividades desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de la referencia, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

OBJETO:	**SUMINISTRO DE BEBIDAS CALIENTES A TRAVES DE MAQUINAS DISPENSADORAS PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DEL NIVEL CENTRAL**
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la Secretaría de Educación del Distrito mediante pagos realizados por el Sistema Automático de Pagos - S.A.P., en la cuenta indicada por el contratista, así: ❖ La SED pagará al contratista el valor del contrato mensualmente, con base en la facturación del servicio efectuado, de acuerdo con la cantidad de bebidas calientes abastecidas cada mes, dentro de los treinta **(30)** días siguientes a la presentación de la factura respectiva, debidamente aprobada y certificación de cumplimiento a satisfacción (Acta de Ejecución) expedida por parte del supervisor del contrato y firmada por las partes. ❖ La diferencia entre los contadores iniciales y finales registrados para cada una de las máquinas instaladas de bebidas calientes serán las cantidades para pagar así: (Cantidad mensual por tipo de bebida * valor unitario por tipo de bebida = valor a pagar). De cada pago se realizarán los descuentos de ley a que haya lugar. ❖ Se requerirá para este proceso que a comienzos de cada mes al apoyo a la supervisión que designe la Dirección de Servicios Administrativos, se le entregue la información pertinente sobre los consumos de bebidas calientes del mes inmediatamente anterior, esto es, los contadores internos de cada una de las máquinas de la sección de canal libre y dichos contadores deberán quedar registrados por medio fotográfico y en una planilla, y deberán manejar como mínimo cinco (5) dígitos y contar con un sello de seguridad.
VALOR CONTRATADO INICIALMENTE:	**CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($115.366.909), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY A LOS QUE HAYA LUGAR.**
PLAZO INICIAL PACTADO:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
ADICION EN VALOR No 1	**SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($60.000.000), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY A LOS QUE HAYA LUGAR.**

VALOR CONTRATO ACTUAL	**CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($175.366.909), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY A LOS QUE HAYA LUGAR.**
FECHA DE INICIACIÓN:	A LOS OCHO (08) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	A LOS SIETE (07) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2024
PLAZO EN VIRTUD DE LA PRORROGA No.1	SIETE (7) MESES VENTICUATRO (24) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2024

La supervisora certifica que las actividades estipuladas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago No.**3**, el cual corresponde a **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($24’252.894,78) M/CTE**, del **01** al **31** de **MARZO** de **2024** dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de **$56’204.843,26**. A la fecha el porcentaje de ejecución es del **68%.**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



JORGE MAURICIO SALGUERO PARDO
REPRESENTANTE LEGAL
CI QUALITY TRADE LTDA



JUAN GUILLERMO ALBA GARZON
SUPERVISOR (A)
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Elaboro: Andrés Geovanni Roldán M. Contratista D.S.A (Apoyo a la Supervisión)
Reviso: Carlos Alberto Sendoya Ospina-Abogado Contratista D.S.A

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaria EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora | Fecha | Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

| | | |

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaria EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora | Fecha | Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

| | | |

C I QUALITY TRADE LIMITADA
NIT 830.090.264-3
CARRERA 56 B No. 127 - 38
Tel: (031) 2959731
Bogotá - Colombia
factura@qualitytrade.com.co
www.qualitytrade.com.co

Factura Electrónica de Venta
No. QT 21719

Señores	Secretaría de Educación del Distrito Capital		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3241000
Dirección	Av El Dorado No 66-63	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/04/2024, 07:18
Expedición	08/04/2024, 07:18
Vencimiento	15/04/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	2027	Suministro Expresso Grano	809.00	1,013.85	8 %	65,616.37	820,204.65
2	2029	Suministro Tinto en Grano	4,891.00	1,061.00	8 %	415,148.08	5,189,351.00
3	2030	Suministro Tinto Soluble	3,515.00	785.15	8 %	220,784.18	2,759,802.25
4	2033	Suministro Té	2,799.00	840.70	8 %	188,249.54	2,353,119.30
5	2036	Suministro Café en Leche	4,484.00	1,389.80	8 %	498,549.06	6,231,863.20
6	2037	Suministro Chocolate en Leche	3,654.00	1,396.29	8 %	408,163.49	5,102,043.66

Total items: 6

Total Bruto	22,456,384.06
Impoconsumo 8%	1,796,510.72
Total a Pagar	24,252,894.78

Valor en Letras:
Veinticuatro millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos m/cte con setenta y ocho cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-04-15 por $ 24,252,894.78

Observaciones:
Suministro de Cafetería correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de marzo de 2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764058227911 aprobado en 20231019 prefijo QT desde el número 21551 al 30000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5613 Expendio de comidas preparadas en cafeterías Tarifa 13,8
CUFE: a5d782bc348003033df72ae6071297d2c6f27023208503f98e5b1201822b405766e40bd45a6ebcfd952df3b4698fe3af

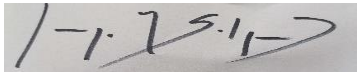
Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

C.I QUALITY TRADE LTDA

NIT: 830090264-3

	Contador 29 Febrero 2024						Contador 31 Marzo 2024					
Maquinas de Café	Expresso	Tinto Grano	Tinto	Té	Café con Leche	Chocolate	Expresso	Tinto Grano	Tinto	Té	Café con Leche	Chocolate
Primer piso Torre B	493	3.414	1.787	1.579	3.693	4.765	663	4.375	2.356	2.159	4.598	5.811
Primer Piso	466	3.970	2.261	1.579	4.393	3.480	705	4.911	2.980	1.992	5.456	4.065
Segundo Piso	607	3.041	2.014	1.828	4.158	3.333	747	3.586	2.649	2.308	5.090	3.990
Tercer Piso	619	4.982	2.919	2.121	3.532	2.962	797	6.359	3.862	2.720	4.459	3.659
Cuarto Piso	371	3.150	2.035	2.489	2.850	1.929	453	4.217	2.684	3.216	3.507	2.598

C.I QUALITY TRADE



SECRETARIA DE EDUCACION
Dirección de Servicios Administrativos

	Consumo Marzo 2024					
Maquinas de Café	Expresso	Tinto Grano	Tinto	Té	Café con Leche	Chocolate
Primer piso Torre B	170	961	569	580	905	1.046
Primer Piso	239	941	719	413	1.063	585
Segundo Piso	140	545	635	480	932	657
Tercer Piso	178	1.377	943	599	927	697
Cuarto Piso	82	1.067	649	727	657	669
Total	809	4.891	3.515	2.799	4.484	3.654

Posición producto y número correspondiente

1. Te
2. Tinto en Grano
3. Tinto Soluble
4. Café expresso
5. Cafe con Leche
6. Capuccino
7. Mocaccino
8. Chocolate
9. Leche

Primer Piso Torre B

Jofemar Bluetec
Menu Ventas
1. 2159
2. 4375
3. 2356
4. 663
5. 4598
6. 0
7. 0
8. 5811
9. 0

Primer Piso

Jofemar Bluetec
Menu Ventas
1. 1992
2. 4911
3. 2980
4. 705
5. 5456
6. 0
7. 0
8. 4065
9. 0

Segundo Piso

Jofemar Bluetec
Menu Ventas
1. 2308
2. 3586
3. 2649
4. 747
5. 5090
6. 0
7. 0
8. 3990
9. 0

Tercer Piso

Jofemar Bluetec
Menu Ventas
1. 2720
2. 6359
3. 3862
4. 797
5. 4459
6. 0
7. 0
8. 3659
9. 0

Cuarto Piso

Jofemar Bluetec
Menu Ventas
1. 3216
2. 4217
3. 2684
4. 453
5. 3507
6. 0
7. 0
8. 2598
9. 0

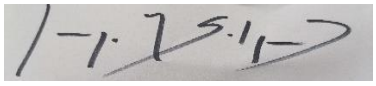
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, JORGE SALGUERO PARDO, identificado con cédula de ciudadanía No.79.754.944, en mi condición de Representante Legal de C.I QUALITY TRADE LTDA identificada con Nit 830090264-3, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, el 8 días del mes de Abril de 2024.



JORGE SALGUERO PARDO
79.754.944